

Percepciones y experiencias del cautiverio femenino en el ejército español del siglo XVI¹

Sandra Suárez García

Universidad de Murcia



<https://dx.doi.org/10.5209/chmo.102317>

Recibido: 22 de abril de 2025 • Aceptado: 7 de octubre de 2025

Resumen: Este artículo gira en torno a dos preguntas clave: primero, cómo militares españoles del siglo XVI percibieron y experimentaron la captura de mujeres y niñas en el espacio europeo y mediterráneo. Y en segundo lugar, cómo podemos recuperar las voces de estas cautivas y reconstruir sus particulares experiencias. Todo ello, a través de un análisis cualitativo de textos de la literatura militar del siglo XVI (crónicas de guerra, auto-biografías, tratados) y documentación de archivo, ligada especialmente al Reino de Granada. Se muestra una comprensión y vivencia multidireccional del fenómeno, donde tuvieron cabida múltiples percepciones y experiencias posibles del cautiverio femenino, desde el beneficio económico individual hasta la pérdida de un ser querido. Asimismo, manifiesta el potencial de las fuentes documentales militares para reconstruir los primeros instantes de las experiencias del cautiverio femenino.

Palabras clave: cautiverio; mujeres; ejército; experiencias; siglo XVI.

EN Perceptions and Experiences of Women's Captivity in the Sixteenth-Century Spanish Army

Abstract: This article revolves around two key questions: first, how 16th-century Spanish military men perceived and experienced the capture of women and young girls in the European and Mediterranean context. Second, how we can recover the voices of these female captives and reconstruct their particular experiences. To address these issues, the study employs a qualitative analysis of sixteenth-century military literature—including war chronicles, (auto)biographies, and treatises—as well as archival documentation, particularly from the Kingdom of Granada. It shows a multifaceted understanding and lived experience of the phenomenon, encompassing multiple perceptions and experiences of female captivity, ranging from individual economic benefit to the loss of a loved one. Furthermore, it underscores the potential of military documentary sources for retracing the first moments of women's experiences of captivity.

Keywords: captivity; women; armies; experiences; 16th century.

¹ Esta investigación ha sido posible gracias a la ayuda JDC2023-050875-I, otorgada por el MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y el FSE+. La publicación es parte de las actuaciones PID2021-122319NB-C21 financiada por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER, UE, *Hispanofilia V. Las Formas de interacción con el mundo: cautiverio, violencia y representación y 22516/PI/24* financiada por la Fundación Séneca Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia/10.13039/100007801, *España, Protagonistas del Orbe: los soldados y las mujeres de los tercios como agentes de cambio cultural entre 1560 y 1630* y PID2023-149854NB-I00, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y los fondos FEDER, UE *Del Mediterráneo al Atlántico. Circulación de Agentes, discursos y prácticas de intermediación en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII).*

Sumario: Introducción: percepción(es), experiencia(s) y cautiverio(s). Cautivas y ejército. Del derecho, la codicia y las voces femeninas. A modo de conclusión. Fuentes editadas. Bibliografía.

Cómo citar: Suárez García, Sandra (2025). Percepciones y experiencias del cautiverio femenino en el ejército español del siglo XVI, en *Cuadernos de Historia Moderna* 50.2, 373-393.

Introducción: percepción(es), experiencia(s) y cautiverio(s)

Si entendemos, como apuntaban Boddice y Smith, que el individuo nace en una sociedad de posibles (conceptuales y materiales)², podemos llegar a pensar en las percepciones y experiencias “posibles” del cautiverio, entendidas como aquellas factibles dentro del amplio contexto socio-cultural del siglo XVI. En esta lógica, que no deja de recordar al antiguo maestro Febvre y su valioso *outillage mental*, cabe plantearse siempre, ¿qué podía pensar, imaginar o decir un soldado de la Monarquía sobre el cautiverio? ¿Cómo podía entender los hechos y vivencias que le ocurrían (*Erlebnisse*) en la relación a esta práctica?, y ¿cómo fueron estos sucesos interpretados y transmitidos por los militares, convirtiéndose en experiencias (*Erfahrungen*), capaces de generar expectativas de vida en otros hombres de armas y su entorno social más amplio³?

De antemano, sabemos que en estos “posibles vitales” de un hombre que servía y vivía en los ejércitos españoles del siglo XVI se encontraba la propia pérdida de la libertad, cuyo estudio ha dado y sigue ofreciendo notables frutos historiográficos. Pero más allá de esta esfera del cautiverio masculino, algunos militares fueron víctimas indirectas de esta práctica tan extendida, al ser capturado un ser querido; numerosos debieron ser testigos aun sin participar directamente en sus dinámicas, y muchos se convirtieron en grandes beneficiarios de la toma y venta de hombres, mujeres y niños. En este breve estudio realizaremos tan solo un apunte breve a estas intersecciones de las percepciones y experiencias del cautiverio, realizando una primera aproximación sobre cómo los soldados españoles vivieron particularmente el cautiverio de mujeres y niñas. Esta cuestión resulta fundamental para comprender qué discursos circularon entre altos mandos militares y soldados sobre la presencia y el trato de cautivas durante el siglo XVI, esto es: qué normas, significados sociales⁴ y expectativas se manifiestan en la discursiva de las autoridades militares y la experiencia narrada de los soldados respecto al cautiverio femenino. Todo ello, entendiendo que el individuo, en la transmisión de su experiencia, no ofrece una sucesión inconexa de sucesos, sino que sus interpretaciones se sustentan en categorías y conceptos propios de su tiempo y marco sociocultural⁵. En segundo lugar, buscamos poner en primer plano al ejército como espacio de experiencia de la captura, control y movimiento de mujeres y niñas cautivas. Y, por último, buscaremos dar una anotación preliminar sobre cómo las fuentes militares nos pueden acercar también a la experiencia femenina del cautiverio. Todo ello teniendo en cuenta la importancia tanto

2 Los contextos de posibilidad ofrecen un marco de análisis excelente, véase Rob Boddice y Mark Smith, *Emotion, Sense, Experience* (Cambridge: Cambridge University Press, 2020), 50. También en Rob Boddice, «Authenticity and the Dynamics of Experience», *Digital Handbook of the History of Experience*, 2022. Consultado 19/12/2024, <https://sites.tuni.fi/hexhandbook/theory/rob-boddice-again-authenticity-and-the-dynamics-of-experience/>. Originalmente el término parte de Fanny Brotons, «The Experience of Cancer Illness: Spain and Beyond During the Second Half of the Nineteenth Century» (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2017).

3 Seguimos aquí la estructura planteada en Sari Katajala-Peltomaa y Raisa Maria Toivo, «Introduction: Religion as Historical Experience», en *Histories of Experience in the World of Lived Religion*, ed. por Sari Katajala-Peltomaa y Raisa Maria Toivo (Tampere: Palgrave, 2022), 11.

4 Sobre la experiencia individual y los significados sociales: Nikolaus Buschmann y Horst Carl, «Zugänge zur Erfahrungsgeschichte des Krieges. Forschung, Theorie, Fragestellung», en *Erfahrungsgeschichtliche Perspektiven von der Französischen Revolution bis zum Zweiten Weltkrieg*, ed. por Nikolaus Buschmann y Horst Carl (Múnich: Schöningh, 2001), 19.

5 *Ibidem*, 18.

numérica como sociocultural del fenómeno, y que cada vez son más las investigaciones que están otorgando una posición protagonista a las voces, y las propias experiencias vitales de cautivas y esclavas⁶. En nuestro caso, la reflexión se sustentará principalmente en la literatura militar del siglo XVI (tratados, crónicas de guerra y vidas de soldados) del espacio europeo y norteafricano⁷, además de algunas fuentes de archivo inéditas ligadas al Reino de Granada.

Cautivas y ejército

Que las mujeres jugaron roles esenciales en la vida de los soldados de la Monarquía, e incluso dentro de los propios ejércitos durante el siglo XVI, es hoy indudable. Ahora bien, si pensamos en la conexión entre el cautiverio, la mujer y el soldado, antes vendrían a nuestra mente escenas de amor y deseo que tiñen los relatos autobiográficos, pero también ficticios, del cautiverio masculino: bellas doncellas cristianas, y amadas por un doncel, capturadas por los “moros” en las comedias de Tirso de Molina⁸. O acaso mujeres exóticas, “otras” que a menudo tientan las virtudes de los hombres, pues incluso el famoso cautivo Diego Galán diría que muchos renegaban de la fe cristiana por las expectativas de los “vicios sensuales, prosperidad de hacienda, y amor de mujer é hijos, que los más se casan”⁹. ¿Pero qué ocurre cuando nos alejamos de las propias experiencias del cautiverio masculino y del trato amoroso de la ficción? Lo cierto es que, de antemano, la rica y abundante tratadística militar del siglo XVI no concede importancia excesiva al cautiverio femenino. A diferencia de otros temas vinculados a mujeres tanto fuera como dentro del ejército, que se detallan con un pormenor a veces sorprendente, como la regulación de la prostitución¹⁰ u otras medidas de control para el comportamiento sexual de los soldados, no existen apenas precisiones detalladas sobre el trato a cautivas. En este sentido, los tratadistas parecen ceñirse a preceptos básicos que se extienden a todos los intercambios entre militares y mujeres, y que pasan por la condena de cualquier tipo de violencia ejercida contra la mujer, y de manera particular la violencia de tipo sexual¹¹. De ahí que exista entre las autoridades militares una condena genérica, y de profundas raíces en el pensamiento de guerra cristiano¹², hacia la violación, el estupro, las seducciones ilícitas y otros crímenes que llevan a la deshonra de la mujer y su familia. Esta lógica punitiva y de condena abierta a la violencia no es exclusiva a las mujeres propias ni de poblaciones “amigas”, sino que se explica y extiende también a mujeres enemigas y vencidas. Ejemplo de ello es Sancho de Londoño quien como militar y maestro de campo experimentado dice expresamente que “ningun soldado mate muger, niño, viejo, ni persona inhábil, aunque sea en la furia del vencer”¹³. Esta condena

6 Los trabajos que abordan esta temática son cada vez más numerosos, pero cabe fijarse, por ejemplo, en algunos de los más recientes de Rafael Benítez Sánchez-Blanco, en los que se adentra en la vida de mujeres particulares que vivieron el cautiverio y/o la esclavitud. Véase Rafael Benítez Sánchez-Blanco, «Se acordaban de su tierra. Esclavas alarbes marroquíes ante la Inquisición (Azamor 1521 – Cuenca 1563)», *Anuario de Estudios Atlánticos* 65 (2018): 1-14 o Rafael Benítez Sánchez-Blanco, «El cántaro y el pozo. La voz de dos esclavas en tierras de Cuenca», *Sharg al-Andalus* 23 (2019-2021): 93-115.

7 Hemos excluido los contextos americanos para este primer acercamiento. Aunque aquí sin duda se están produciendo avances extraordinarios, como también muestra este monográfico.

8 Celsa Carmen García Valdés, «Comedias de moros y cristianos en el teatro de Tirso de Molina», en *El ingenio cómico de Tirso de Molina* (Pamplona: Universidad de Navarra, 2011), 134.

9 Diego Galán Escobar, *Relación del cautiverio y libertad de Diego Galán, natural de la villa de Consuegra y vecino de la ciudad de Toledo*, eds. Miguel Ángel de Bunes Ibarra y Matías Barchino (Toledo: Diputación Provincial de Toledo, 2001), 53.

10 Sandra Suárez García, «Prostitution and the control of sexuality in the sixteenth century Spanish army», *War & Society* 43, n.º 4 (2024): 419-436.

11 Sancho de Londoño, *El discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar, a mejor y antiguo estado* (Madrid: Sánchez, 1593), 69-70; Martín de Eguiluz, *Milicia, discurso y regla militar* (Antwerp: Bellero, 1595), 5; *Relación de algunas cosas cumplideras*, Biblioteca Nacional de España (BNE), Ms. 12615, 162.

12 Para esto es recomendable: Anne Curry, «The Theory and Practice of Female Immunity in the Medieval West», en *Sexual Violence in Conflict Zones. From the Ancient World to the Era of Human Rights*, ed. por Elizabeth D. Heineman (Filadelfia: University of Pennsylvania, 2011), 173-187.

13 Londoño, *El discurso*, 79.

a la violencia contra mujeres en los tratados se manifestó de manera material en la formulación de ordenanzas militares que condenaban el daño a la mujer¹⁴. Si bien, no ha sido posible hallar referencia expresa a mujeres cautivas en las ordenanzas, aunque no descartamos encontrarlas en un futuro.

A pesar de esta actitud cuasi estructural, omnipresente en la tratadística y la legislación militar, la práctica, como tristemente sabemos, distaba a menudo de discursos y leyes. Y es evidente que los mismos militares y tratadistas condenarán los excesos, las violaciones, vejaciones y muertes que causaban los propios soldados españoles¹⁵. Pero el cautiverio de mujeres y otros no-combatientes *per se* no pertenecía a la misma esfera que la violencia y la crueldad cometida por soldados, sino que, como es bien conocido, era una práctica considera lícita, validada por el mismo Deuteronomio¹⁶. No en vano argumentaba Baltasar de Ayala, ilustre jurisconsulto y auditor del ejército, que la razón aconsejaba que la maldad humana fuese reprimida a través de la guerra, la cautividad y la servidumbre, y que ni mujeres ni niños se libraban de este trance¹⁷. O el padre jesuita Francisco Antonio, en sus exigentes *Avisos para soldados*, consideraba que a las personas inhábiles para la guerra (niños, viejos, mujeres) “aunque los puedan catiuar y saquear, pero no los pueden matar sin pecado”¹⁸. De ahí que no existe en la tratadística militar renacentista española condena ni juicio sobre los hombres de armas que cautivan mujeres, siempre dentro de los marcos de la “buena guerra”, y alejándose de cualquier exceso contra las mismas.

Tanto así, que es justo en este marco del comportamiento “ideal” del soldado, donde los tratadistas ofrecen algunas observaciones concretas sobre el cautiverio femenino. Como es común en la generación de modelos militares ideales, los autores vuelven a relatos y personajes de la tradición grecolatina. El caso más paradigmático y reiterado en toda la literatura militar europea lo encontraríamos sin duda en el incidente de Escipión el Africano, que a la toma de Cartago Nova encuentra bajo su poder a una bellísima doncella¹⁹. La muchacha cautiva era un objeto de deseo que podría haber alimentado la lujuria de Escipión. No obstante, se muestra casto, moderado y compasivo al liberar a la joven y devolverla sana a su familia, sin otro interés. La “continencia” de Escipión se convertirá a lo largo de los siglos XVI y XVII en un *topos* recurrente²⁰. Sirve a tratadistas a forzar la reflexión tanto sobre el dominio sobre la propia sexualidad, como la clemencia hacia las mujeres vencidas, en línea semejante al buen amparo que Alejandro Magno dio a la madre y a la mujer de Darío tras su gran derrota²¹. Si bien estos ejemplos no siempre se retraen meramente al mundo clásico, sino que servirán como espejo de un pasado mucho más reciente, como cuando el eclesiástico y militar Bernardino de Escalante nombra al mismo Francesco Sforza “que imitando à Scipion Africano, no quiso llegar à vna hermosissima donzella que auia sido presa por sus soldados en el Castillo de Casa

14 Un ejemplo claro son las Instrucciones de Badajoz dadas por Felipe II en 1580. Véase Mónica Gutiérrez, «Recopilación de las ordenanzas militares de los Austrias», *Revista de Historia Militar* 61, n.º extraordinario 1 (2017), 349.

15 Caso ejemplar es la crítica de Carnero sobre el saco que se dio a la villa de Nuys. Antonio Carnero, *Historia de las guerras civiles que ha avido en los Estados de Flandes desde el año 1559. Hasta el de 1609. Y las causas de la rebelión de dichos estados* (Bruselas: Meerbeque, 1625), 213.

16 Frank Ritchel Ames, «Collateral Duties: Military Objectives and Civilian Protections in Deuteronomy», en *Worship, Women and War*, ed. por John Collins, T. M. Lemos y Saul Olyan (Providence: Brown University, 2015), 179.

17 Baltasar de Ayala, *De iure officiis belicis et disciplina militari. Libri III* (Douai: Ioannis Bogardi, 1582), 14 y 44-45.

18 Francisco Antonio, *Avisos para soldados y gente de guerra* (Bruselas: Roger Velpius, 1597), 24-25.

19 Sobre este caso y el de Alejandro Magno, también en Sandra Suárez García, «Tomiris y la sangre: relatos sobre las mujeres de la Antigüedad en la tratadística militar española del Renacimiento», *Prohistoria* 27, n.º 42 (2024): 9-10.

20 Stephen Bowd, *Renaissance Mass Murder. Civilians and Soldiers during the Italian Wars* (Oxford: Oxford University Press, 2018), 102.

21 Francisco de Pedrosa, *Arte y suplemento Remilitar* (Nápoles: Sultzbach, 1541), 148 y 233; Diego de Salazar, *Tratado de Re Militari...* (Bruselas: Roger Velpius, 1590), 109: en este caso se trata de una adaptación-copia del *Arte de la Guerra de Maquiavelo*; Diego de Álava y Viamont, *El perfeto capitán, instruido en la disciplina militar, y nueua ciencia de la Artillería* (Madrid: Pedro Madrigal, 1590), 6-7.

noua con auerla recogido en su tienda, siendo menester mas animo para resistir vn vicio aparejado, que para acometer vn campo podero".²²

En estos ejemplos no hay una percepción negativa de la cautividad femenina, sino más bien una alabanza del autocontrol masculino, tan típica en la difusión del ideal del Soldado Católico. De ahí que esta “normalidad” sea, posiblemente, la primera característica clave para entender la percepción teórica del cautiverio femenino dentro del ejército, prestamente acompañado por la idea de la “moderación” en todo trato a los vencidos, y especialmente a los no-combatientes. Así, la aceptación de la práctica del cautiverio, como la necesaria moderación en el trato a las víctimas, parecen nociones profundamente arraigadas, sobre las cuales el soldado-individuo podía generar expectativas y medir su propia experiencia vital²³. Era lícito cautivar en contextos de “buena guerra”, era lícito obtener una recompensa económica por mujeres cautivas, pero en aquel marco moral, punitivo y religioso, no debían ser físicamente dañadas. Y cabe incidir en la dimensión física, pues no existe, de antemano, una atención expresa al daño emocional que generaba el cautiverio. Mientras, causar de manera intencionada daño a estas mujeres, o incluso cometer cruelezas y abusos contra sus cuerpos era señal de cobardía, vicio y otro rasgo antitético del Perfecto Soldado Católico²⁴.

“Nuestras mujeres”: cristianas cautivas

Más allá de esta convivencia tan cotidiana con la realidad del cautiverio de mujeres, niños y niñas, hay matices tanto en la percepción del fenómeno como en la transmisión de la experiencia. En este sentido, si entendemos las percepciones y experiencias (históricas) como intersubjetivas²⁵, a las que solo podemos llegar a través de su misma trasmisión, seremos capaces de observar múltiples variantes dependientes del individuo, su contexto, objeto de reflexión e interlocutor. Aun en este imperfecto acercamiento, si abandonamos los tratados y observamos con mayor detenimiento crónicas de guerra o (auto)biografías de soldados, existe un cruce, a veces contradictorio, otras complementario, entre la percepción de las cautivas “propias” y “ajenas”. Es fácil detectar relatos que enfatizan la empatía para con las cautivas cristianas, que no necesariamente debían ser originarias de la Península Ibérica. Entendida esta empatía como un proceso de reconocimiento, y en algunos casos de identificación emocional, que es manifestada, directa o indirectamente, por el autor. Como ocurre frecuentemente, en las amplias dialécticas de la lucha contra el “infiel”, muchos soldados expresan algún grado de compasión o simpatía hacia las mujeres que son víctimas de las capturas que “moros y turcos” hacían en las costas del Mediterráneo, posiblemente tenidos por una concepción extensa, presente en la cultura popular y propagandística de la época, de la extrema crudeldad del “otro”, del enemigo²⁶. Aunque estas muestras nunca deben ser entendidas como exclusivas ni predeterminadas. De hecho, veremos en las próximas páginas, que este hecho no es excluyente a las muestras de compasión hacia “otras” mujeres.

En estas expresiones de emoción, los propios cronistas y soldados a veces entran en detalles sobre vidas particulares de mujeres cristianas que fueron hechas cautivas, asombrándose o compadeciéndose de su destino. Un caso ejemplar puede ser el de Lena, mujer de Piombino²⁷. El soldado y cronista cordobés Martín García Cerezeda

22 Bernardino de Escalante, *Diálogos, del Arte Militar* (Bruselas: Rutger Velpio, 1595), 80.

23 Nikolaus Buschmann y Horst Carl, «Zugänge zur Erfahrungsgeschichte», 21.

24 En otros estudios estamos apuntando a la formación de un anti-ideal del Soldado Católico, donde entrarían también aspectos como el amancebamiento, el abuso del alcohol y el juego, etc.

25 Sari Katajala-Peltomaa y Raisa Maria Toivo, «Three Levels of Experience», *Digital Handbook of the History of Experience*, consultado el 19/12/2024, <https://sites.tuni.fi/hexhandbook/theory/three-levels-of-experience/>

26 Sobre esta idea de la crudeldad asociada al cautiverio, véase Miguel Ángel de Bunes Ibarra, *La imagen de los musulmanes y del Norte de África en la España de los siglos XVI y XVII. Los caracteres de una hostilidad* (Madrid: CSIC, 1989), 152.

27 Martín García Cerezeda, *Tratado de las campañas y otros acontecimientos de los ejércitos del emperador Carlos V en Italia, Francia, Austria, Berbería y Grecia desde 1521 hasta 1545*, Tomo 1 (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1873), 397.

relata con cierto detalle las vicisitudes de esta mujer, que podía haber sido una de tantas cautivas legadas al olvido. Lena había sido tomada en la costa italiana por la gente de Barbarroja, estaba embarazada y a punto de dar a luz, además de tener consigo otra niña pequeña, de la que dice el soldado que era “cosa muy fermosa”²⁸. Tuvo la fortuna de ser rescatada en 1533 junto a su hija por el capitán Francisco Sarmiento, de unas galeras que querían vender cristianos en Santa Panagia (Siracusa). Rescatada, Lena pudo alumbrar a otra niña. Esta prolífica noticia cobra aún más carga emotiva muchas páginas después en la crónica de Cerezeda, ya en 1534:

Conviene á saber, como arriba dije, haber rescatado el capitán Francisco Sarmiento una mujer y una áнима estando en Koron: al tiempo que nos desembarcábamos de las barcas, habiendo dos tablas en cada una de las barcas, una por donde se entraba y otra por donde se salía, por no se dar estorbo los unos á los otros, saliendo esta mujer con sus dos hijas por una de las tablas, entraba su marido en la otra tabla á se meter en la barca para irla á buscar á Zaragoza [Siracusa], como había hecho en los demás puertos, y si allí no la hallaba, ir en su busca hasta Constantinopla. Los cuales dos conosciéndose en las dos tablas, ¡quien podria decir el gozo dellos dos! Habiendo sabido este noble el rescate de su mujer é buen tratamiento que en el capitán Francisco Sarmiento había recibido, con palabras de grandes agradescimiento le da las gracias quiriéndole pagar su rescate, á lo cual el capitán Francisco Sarmiento dice que él se tenía por bien pagado²⁹.

La belleza indudable de esta historia fortuita, de un marido que ha cruzado innumerables puertos del Mediterráneo para hallar a su esposa (una madre) y sus hijas, convuelve al soldado que se exalta con la narración, y le permite a su vez resaltar la bondad del capitán Sarmiento. Lo cierto es que Lena es de las pocas cautivas que cobran nombre en los textos escritos por militares, acompañada de algunas otras cuyas historias alcanzaron particular fama, pero que sirven ante todo al recreo del lector. Por ejemplo, el maestre de campo asturiano Pedro Bermúdez de Santiso menciona a la “monja cautiva” que Piyale Pasha, almirante y visir, tomó en Sorrento, y que llevaba siempre consigo en su galera, considerando la presencia de esta mujer como único vicio del líder turco³⁰. Pero generalmente la emoción y compasión de los soldados se dirige a mujeres, o a grandes masas de mujeres, niñas y niños cristianos, sin nombre. Entre uno de los ejemplos más expresivos y dramáticos podríamos mencionar el relato que ofrece el soldado Jerónimo Torres de Aguilera del ataque turco sobre Nicosia, del que dice: “Los viejos, niños y mugeres que a los sanctos Templos de Dios se havían recogido, fueron parte muertos y parte despojados y deshonestamente violados. Las Yglesias fueron saqueadas de aquella bárbara y descomulgada gente”³¹. Si bien, Torres de Aguilera se detiene con particular detalle en la historia de una mujer griega hecha cautiva en este asalto, de la que hablará “con muy grandíssima compasión”, por su “ánimo valeroso”³². Esta mujer anónima se hallaba ya en una galera junta a otras “señoras y ciudadanas hermosíssimas”, para ser enviada al Gran Turco:

considerando esta señora la infelice miseria y esclavonía que se le aparejaba, conociendo que ningún amparo hallaría para refrenar la lascivia de la persona a cuyas manos fuese, con ánimo verdaderamente varonil y de dexar de sí memoria, y para exemplo de los nobles, no solamente delibró de morir ella, pero aunque no gozase de las demás. Siendo pues los tres ricos baxeles partidos de Chipre, y comenzándose a alexar de tierra, esta señora encomendándose devotamente a Dios, con mucha determinación puso fuego a la munición de la nave donde yva, la qual al momento se quemó y boló por el ayre y, della, se

28 *Idem.*

29 *Ibidem*, 449.

30 Pedro Bermúdez de Santiso, *Vida del Maestre de Campo Pedro Bermúdez de Santiso* (Valencia: Esuela de Plata, 2018), 69.

31 Jerónimo de Torres y Aguilera, *Crónica y recopilación de varios sucesos de guerra que ha acontecido en Italia y partes de Levante y Berbería...*, ed. por Fernando Fernández Lanza (Archivo de la frontera. Grandes fuentes, 2023), 82.

32 *Idem.*

pegó fuego a los otros dos baxeles de manera que todos tres fueron quemados a vista de Chipre. [...] do fue cosa que puso gran compasión aún a los mismos Turcos³³.

La mujer griega se inmoló, llevando consigo a numerosas cautivas. Con admiración y commiseración, el soldado Torres habla de ella como una mujer de ánimo varonil, casi una Lucrecia³⁴, que prefiere la muerte antes que la deshonra. En estos fragmentos existe una tensión mucho más clara que en el relato de Cereceda, marcada por esta alteridad, que incide en el desprecio y la mancillación de los espacios sagrados, que se pueden encontrar igualmente en relatos que condenan los actos de otros “enemigos de la fe”, como los protestantes³⁵. La mujer “propia”, la mujer “cristiana” puede ser interpretada también como una frontera que jamás debe ser transgredida, en común asociación entre el espacio sagrado de la Iglesia y el cuerpo femenino³⁶. Además, Torres en su relato crea un vínculo entre la violencia de tipo sexual y el cautiverio femenino, que encaja mucho con una visión, probablemente extendida, de que las cautivas sufrirían abusos sexuales en su nuevo destino³⁷. En este sentido, recurrir a la alusión o descripción de estas agresiones podía ayudar a perfilar y extender una imagen demonizada del enemigo, herramienta que no es difícil encontrar en otros contextos y tiempos históricos. No cabe olvidar que son los maltratos hacia mujeres, y particularmente las violaciones, uno de los principales puntos de ataque en la representación del soldado español durante y tras las Guerras de Flandes en la propagandística holandesa³⁸. Así, el cautiverio de cristianas pudo canalizar no solo la emoción del soldado que transmite aquellos sucesos, sino servir en algunos casos como aliciente discursivo para perseverar en la lucha contra el “infiel”, y unirse por ello al uso propagandístico del cautiverio que podemos encontrar en otros espacios políticos, religiosos y artísticos³⁹. Y algo semejante ocurre también con la mención de niños, que entran en el cómputo de aquellos que no merecen ser sometidos a tales padecimientos. Cabe hacer, en este punto, una breve apreciación. Es prácticamente imposible distinguir a las niñas pequeñas dentro de conceptos generales como “niños”, “criaturas” o “ánimas” en la mayoría de las fuentes. Las excepciones siempre vienen de casos particulares como el de Lena de Piombino, o de documentación de archivo que explicita la presencia de una o varias niñas cautivadas.

“Nuestras mujeres”: mujeres del ejército

Un particular escenario del cautiverio, que posiblemente haya pasado más desapercibido en la historiografía, es el de los presidios militares y el propio bagaje de los ejércitos. Esposas, mancebas, mujeres que ejercían la prostitución, lavanderas, cocineras, criadas y tantas otras mujeres, sus niños y niñas, que vivían su cotidianidad con las tropas, eran botín fácil en caso de producirse asaltos inesperados o batallas desafortunadas.

33 *Idem.*

34 La figura de Lucrecia cobra gran protagonismo en la Europa renacentista. Para las guerras italianas, da un interesante comentario Bowd, *Renaissance Mass Murder*, 105.

35 Durante la rebelión, es fácil hallar entre cronistas y tratadistas rechazo hacia la destrucción de templos, prestamente acompañados de referencia a la mancillación de mujeres, especialmente de monjas. Por ejemplo Antonio Carnero, *Historia de las guerras*, 152; Carlos Coloma, *Las guerras de los estados Baxos desde el año de MDLXXXVIII hasta MDXCIX* (Amberes: Bellero, 1635), 319; Alonso Vázquez, *Guerras de Flandes y Francia en tiempo de Alejandro Farnese* (Madrid: Miguel Ginesta, 1879), 398.

36 Hay muchos estudios que han abordado la interpretación del cuerpo de la mujer como espacio sagrado, muy interesante es por ej. Kathleen Kelly y Marina Lesli (eds.), *Menacing Virgins. Representing Virginity in the Middle Ages and Renaissance* (Newark: University of Delaware Press, 1999).

37 Natalio Ohanna, *Cautiverio y convivencia en la edad de Cervantes* (Alcalá: Centro de Estudios Cervantinos, 2011), 18.

38 Amanda Pipkin, «They were not humans, but devils in human bodies: Depictions of Sexual Violence and Spanish Tyranny as a Means of Fostering Identity in the Dutch Republic», *Journal of Early Modern History* 14, n.º 4 (2009): 229-264; Amanda Pipkin, *Rape in the Republic, 1609-1725. Formulating Dutch Identity* (Leiden: Brill, 2013).

39 El tema de la propaganda ha aparecido en numerosas obras que tratan sobre literatura de cautiverio. Por ejemplo Bunes, *La imagen*; José Miguel Escrivano Paez, «Una sociedad cautiva. El impacto sociopolítico del cautiverio en la frontera entre el reino de Granada y el Magreb a principios del siglo XVI», *Drassana* 23 (2015), 125.

Por no hablar de las que residían en zonas de alto riesgo de ataque, como los presidios norteafricanos⁴⁰. El soldado que llevase consigo a un ser amado debía ser consciente de los riesgos a los que podían enfrentarse, siendo el cautiverio solo uno de tantos, pues a menudo podían enfrentarse a otros horrores.

Durante la cruenta batalla de Alcazarquivir, el Cavallero Venturoso observa cómo algunas mujeres del bagaje murieron, y muchas fueron capturadas, junto a mozos y soldados, entre “llantos y gemidos”. Algunas de las más jóvenes parece que fueron enviadas directamente a Constantinopla, y de las que se dice que “nunca se rescataron ni volvieron á tierra de cristianos. Y más de cien mozas hermosas y mochachos fueron escogidos para esto este día”⁴¹. La historia del Cavallero Venturoso manifiesta pesar hacia el destino de aquellas personas más vulnerables que desaparecen –para siempre– al no haber rescate. Asimismo, también aquí hay un vínculo, aunque más difuso, entre el potencial sexual de la mujer y el cautiverio, pues se apunta a la hermosura y juventud de aquellas presas “selectas”. Con todo, es mucho más difícil hallar testimonios directos de soldados que experimentaron en primera persona la pérdida de “su” mujer por el cautiverio: no una masa anonimizada de mujeres, sino la esposa, la amante, la hija. Si bien, contamos con dos casos excepcionales vinculados ambos al mismo contexto de la caída de La Goleta y los enclaves norteafricanos próximos⁴², que cabe comentar brevemente, aunque se deben ampliar con futuros hallazgos. El primero de ellos es el soldado veterano Alonso de Salamanca, autor del *Libro de cassos impensados*, sobre el que Miguel Martínez ha aportado muy interesantes informaciones⁴³. Este soldado, que dice haber servido 25 años en los ejércitos de rey, es hecho cautivo en La Goleta. Parece que en el mismo momento fueron apresados sus hijos y su mujer. Aunque se ha mostrado que consigue liberar al menos a dos hijas doncellas, tras él mismo lograr la libertad⁴⁴. Pero, como recoge Martínez, esto afecta gravemente a la economía del viejo soldado quien dice deber 500 ducados todavía por el rescate, y haber perdido la dote de sus hijas⁴⁵. Aquí, las necesidades económicas y los reclamos de un viejo soldado de la Monarquía se entremezclan con la experiencia del cautiverio de toda una familia⁴⁶. El segundo de los casos, y que más nos interesa en este particular, es el soldado y posterior cautivo al que Pascual de Gayangos identificó con el alférez Pedro de Aguilar⁴⁷, sobre lo que en la actualidad no hay mayores indicios. Este hombre, que aún podemos considerar anónimo, también describió el asedio y la pérdida de La Goleta y narró con harto pesar cómo las mujeres vivían aquellos últimos instantes previos al cautiverio: “Unas acudían á la iglesia á pedir á Dios misericordia, otras ocupándose en proveer á los soldados de piedras, otras de agua, otras en retirar los muertos y heridos, y otras algunas hubo que con ánimo varonil salían á pelear con los turcos á pedradas y con armas”⁴⁸. Un fragmento de grandísimo interés que describe cómo parte de estas esposas e hijas de soldados,

40 Cabe evocar la historia de la *Cautiva de Valladolid*, una de las relaciones de sucesos más relevantes, donde una muchacha cae en el cautiverio por seguir a un capitán destinado a Bugía.

41 Juan de Valladares de Valdelomar, *Cavallero Venturoso y de sus extrañas aventuras y prodigiosos trances adversos y prósperos; verdadera y admirable historia* (Madrid: Rodríguez Serra, 1902), 68.

42 También en este caso, hay noticias de gran interés sobre cuestiones semejantes para los contextos hispanoamericanos, como el soldado Diego Cortés que pierde a su mujer e hija raptadas por grupos indígenas en Chile. O Juana, esposa de Melchor de Herrera, que consigue escaparse del cautiverio y regresar a su marido a través de las más adversas condiciones. Véase Osvaldo Rodríguez, «El tema de la cautiva en las crónicas de la conquista de Chile», en *El cautiverio en la literatura del Nuevo Mundo*, ed. por Miguel Donoso, Mariela Insúa y Carlos Mata (Madrid: Iberoamericana, 2011), 211-212.

43 Miguel Martínez, «La vida de los héroes: épica y autobiografía en el Mediterráneo Habsburgo», *Calíope* 19, n.º 1 (2014): 33-58; Miguel Martínez, *Front Lines. Soldiers' Writing in the Early Modern Hispanic World* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2016).

44 Martínez, *Front Lines*, 118.

45 *Idem*.

46 *Idem*.

47 Pascual de Gayangos, «Introducción», en Anónimo, *Memorias del cautivo en la Goleta de Túnez (El alférez Pedro de Aguilar)* (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1875), XIX-XX. Sobre esta obra, también en Martínez, «La vida de los héroes», 36 y Martínez, *Front Lines*, 103.

48 Anónimo, *Memorias del cautivo*, 58-59.

y otras tantas que se hallarían en aquel cerco, ayudaron hasta el último momento en la defensa de la ciudad. Muchas según el soldado anónimo, temían ya entonces por el destino de sus hijos, sobre el que describe con palabras cargadas de dolor, cuando los turcos ya habían tomado La Goleta Nueva:

Era cosa de gran lástima ver todas aquellas calles y casas llenas de cuerpos muertos, corriendo arroyos de sangre por todas ellas, y los turcos caminar por sobre los miserables cristianos medio vivos, acabándolos de matar [...] y arrebatar los hijos de los pechos de las tristes madres, sin que ellas supiesen adónde los llevaban, y lo mismo subcedía á las desconsoladas doncellas con sus madres y padres, y á los maridos con sus mujeres, de tal manera que en toda la Goleta vieja y nueva no se via sino sangre y fuego, ni se oia otro que voces, llantos y gemidos y contienda⁴⁹.

La narración del anónimo soldado cobra mayor sentido al comprender que él mismo perdería muy poco después a dos seres queridos a manos de las tropas turcas. Todo apunta a que él fue uno de los soldados que se refugiaron, perdida La Goleta y el fuerte de Túnez, en la Isla de Estaño junto a su familia⁵⁰. Esta Isla fue entregada en un polémico acuerdo dado por don Juan Zanoguera con los turcos, que prometía la libertad a los que estuviesen en ella a cambio del control sobre la isla. Acuerdo que fue incumplido por el enemigo. El anónimo soldado es proclive en detalles en casi todos los sucesos que describe, mas cuando llega a la pérdida de la Isla de Estaño, se limita a decir: "Y porque ésta es historia la cual yo no me atrevo á poder escribir sin pasión, según el íntimo dolor della me resultó, me ha parecido conveniente dejarla aquí en este punto". Silencia su dolor en esta narración lineal de los acontecimientos, y su propia experiencia. Sin embargo, finalizada su relación, se suceden tres romances: el *Romance de la pérdida de La Goleta*, el *Romance de la pérdida del Fuerte de Túnez* y finalmente el *Romance de la pérdida de la Isla del Estaño*⁵¹. En verso, el soldado vuelve a recorrer los principales acontecimientos que, desde su particular visión, llevaron al desastre, pero es en el último de los romances, donde realmente se abre una puerta hacia su intimidad. Así, relata cómo roto el pacto, Zanoguera pudo salvar a unos pocos hombres, cincuenta de entre los quinientos que estaban en la isla. Los demás debían quedar como botín para los turcos. Él no fue uno de los afortunados, aunque al descubrir que se había convertido en un cautivo, todavía se sentía aliviado de que su mujer no estuviese entre los apresados. Pero entonces, dice:

Contento estaba yo entonces,
Aunque esclavo me hallaba,
Creyendo, como era justo,
Que mi mujer se salvaba,
Cuando á la propia galera
La veo traer esclava.
Perdí allí la poca suma
Que mi pobreza montaba,
Perdí criados y esclavos,
Que todo en la isla estaba,
Con mi hijo y mi mujer,
Que era lo que más amaba⁵².

El anónimo soldado no vuelve a prestar atención a los acontecimientos político-militares ni a su propia vida, sino que dedicará muchas páginas a la pérdida de su joven esposa, que parece morir durante su cautiverio. De su hijo, nada sabemos. No podemos detenernos en este extenso poema y otro que le sigue, denominado *Á la partida de una Dama*, cargados de amor y aflicción, mas cabe apuntar que se trata de una rara pieza de

49 *Ibidem*, 62.

50 Gayangos, «Introducción», XVIII.

51 Los romances se suceden progresivamente en Anónimo, *Memorias del cautivo*, 97-123.

52 *Ibidem*, 112-113.

la expresión del dolor de un soldado de la Monarquía que pierde a su mujer a través del cautiverio. Testimonio que nos habla, una vez más, de la compleja realidad emocional de los hombres y mujeres que vivieron en los ejércitos de la Monarquía, más allá de todo tópico y prejuicio. Aquí solo una muestra:

Si me ha quitado inexorable muerte,
 Cara consorte mia, el ver tu cara,
 Por más que sea conmigo cruel y avara,
 No quitará que el alma pueda verte.
 Que en ella está esculpida de tal suerte
 Tu valor singular, tu bondad rara,
 Tu lealtad y amor y fe muy clara,
 Que está más firme que en diamante fuerte.
 Así en la esfera la radiante estrella,
 Desde que Dios la puso el cuarto dia,
 Se muestra en mano de la virgen bella;
 Y cual del cielo la divina via
 Sin variar un punto sigue aquélla,
 Tal seguirás tú siempre el alma mia⁵³.

El beneficio de las “infieles”

Como apuntamos, estas expresivas muestras no son exclusivas a las mujeres cristianas, y en algunas ocasiones logran encontrar un hueco los lamentos por los sufrimientos de las mujeres musulmanas en las crónicas castellanas. La *Hystoria de la guerra y presa de África* es extraordinaria en sus pruebas de sentimiento tanto hacia cristianas capturadas, como por mujeres y niños musulmanes. Así, Pedro de Salazar describe una imagen desgarradora de cuando los propios soldados responsables del cautiverio comienzan a vender las personas que traían: “con este grave dolor eran apartados los maridos de las mugeres, los esposos de las esposas [...] a las mugeres quitavan las criaturas que traían dando leche a sus pechos para dar a nuevo señor, que verdaderamente no les era menos congoxa y angustia que sentirse sacar los coraçones de los cuerpos y apartar las ánimas de las carnes”⁵⁴. Es la misma imagen de miedo y desesperación, de niños arrebatados del pecho de sus madres que daba el anónimo soldado. Si bien, cabe incidir en que el caso de Salazar es particular, pues los estudios más recientes parecen apuntar a que realmente él pudo no llegar a ejercer nunca el oficio militar, como antaño se consideraba⁵⁵. Pero más allá de algunas muestras de compasión hacia el fatal destino de las cautivas “infieles”, es común hallar indicios de una percepción entre los militares del miedo (y de las consecuencias) que ellos mismos causaban como primeros responsables de la toma. Soldados relatan cómo hombres, mujeres y niños huyen ante la inminente llegada del ejército de la Monarquía: caso de las familias de Bona (Argelia), que abandonaron sus hogares al ver que Barbarroja se había marchado y quedaban a merced de los españoles⁵⁶, o los habitantes que huían del saco de Túnez, que fueron perseguidos y finalmente capturados, porque “no podían caminar del gran calor que hacía, y otros que se hallaban ahogados de sed”⁵⁷. Un miedo que, por cierto, podía hacer que el enemigo luchase con más furia, por querer defender y liberar de un destino de cautiverio a su mujer e hijos⁵⁸. Un “ posible del cautiverio” que es generado por la misma anticipación del desastre.

53 *Ibidem*, 115

54 Pedro de Salazar, *Hystoria de la guerra y presa de África* (Nápoles: Maestre Matía, 1552), 249.

55 José Solís de los Santos, «Pedro de Salazar», *DBe Real Academia de la Historia*, consultado el 16/12/2024. Disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/6116/pedro-de-salazar>

56 Martín García Cerezeda, *Tratado de las campañas...*, Tomo 2 (Madrid: Sociedad de los Bibliófilos, 1874), 65.

57 *Ibidem*, 61-62.

58 Como cuando los turcos lucharon en Faena “por la defensión de sus vidas y de sus mugeres e hijos, y por el estado de su libertad hicieron tanto de sus personas que los Venecianos no lo pudieron sufrir”. *Corónica llamada de las dos conquistas del Reyno de Nápoles: donde se cuentan las altas y heroicas virtudes del*

De hecho, creemos que existe una marcada consciencia y (auto)percepción del soldado-captor. Esta (auto)identificación se puede apreciar en apuntes al pánico que generaban su llegada y la crítica a otros militares que abusan de su condición. Esto es: muchos militares comprenden su rol, y censuran a aquellos que se alejan del comportamiento ideal. Pero, ante todo, tal (auto)percepción se refleja en las manifestaciones de una asentada normalización de los procesos práctico-económicos del cautiverio de mujeres: el soldado-captor que es parte de una red económica y relacional ligada al cautiverio. Ejemplo de gran interés ofrece el famoso Diego Suárez, soldado del presidio de Orán quien narra con completa naturalidad las capturas que realiza el ejército en el norte de África, prestando notable atención al número exacto de hombres y mujeres que solían tomar⁵⁹. Igualmente, hace una descripción descargada de todo dramatismo de la venta de estos esclavos:

en el tiempo que yo pasé á Orán no se pagaba más de diez reales de la toma de cada esclavo ó esclava grande, y cinco por el pequeño, que pasaba la muestra (revista) en brazos de su padre ó madre; con esto se saca asimismo la costa de mantenimiento que los mismos esclavos hacen, en cuanto se venden y se curan los heridos y enfermos⁶⁰.

Lo cierto es que este interés económico es uno de los factores clave para entender percepciones, experiencias y el propio comportamiento de soldados respecto al cautiverio femenino. Capturar mujeres, niños y niñas podía suponer un gran ingreso extraordinario para los militares, que muchos buscaban de manera activa. No cabe olvidar que incluso entre cristianos era común beneficiarse de los rescates, también de mujeres, aunque no derivasen en posteriores procesos de esclavización. Como bien apuntaron Ruiz Ibáñez y Mazín Gómez, podemos hablar de una auténtica “civilización del cautiverio”⁶¹. En un reciente trabajo de Cristelle Baskins sobre el Saco de Túnez y las representaciones del famoso tapiz de Vermeyen (y sus cartones)⁶² se reflexiona, de hecho, sobre la frustración económica de los hombres de armas de Carlos V, cuando eran incapaces de tomar y transportar a algunas mujeres tunecinas cautivadas⁶³. Servir en campañas donde era legítimo capturar y esclavizar individuos podía haber sido parte integral de las expectativas de muchos soldados, que de verse truncadas, podían incluso desencadenar en muestras de indisciplina o violencia. Para esto, el caso de la Rebelión de las Alpujarras es paradigmático ya que muestra a la perfección cómo la presa de mujeres se convierte en un *leitmotiv*, especialmente para aquellos que venían a luchar sin sueldo, lo que algunos altos mandos militares llegaron a usar como reclamo para afianzar la lucha⁶⁴. Cuestión que ya en su época alteró a reconocidos hombres de armas, entre ellos Juan Rufo quien denunciaba con fuerza la codicia de los soldados en su *Austríada*⁶⁵, o el maestro de campo Pedro de Santiso, que luchó en aquella guerra, quien dejará

Serenissimo Principe Rey Don Alonso de Aragon (1555), 45.

59 Por ejemplo, en 1568 sitúa la captura en Tremecén de 193 personas, hombres y mujeres de todas las edades; en 1570 habla de otras 81, y muchas otras muertas por haberse defendido en armas. Diego Suárez, *Historia del Maestre último que fue de Montesa y de su hermano Don Felipe de Borja*, ed. por Miguel Ángel de Bunes Ibarra y Beatriz Alonso Acero (Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2005), 243 y 313.

60 *Ibidem*, 195.

61 José Javier Ruiz Ibáñez y Óscar Mazín Gómez, *Los mundos ibéricos* (México: Colegio de México, 2021), 218.

62 Cristelle Baskins, «Rape or Rapaciousness in Jan Cornelisz Vermeyen's Tunis Tapestries», *Renaissance and Reformation* 48, n.º 3 (2025): 51-71.

63 *Idem*.

64 Sobre este tema y el rol de los soldados en la toma de esclavos durante la Rebelión, es muy interesante Rafael Pérez García, «La guerra y la esclavización de los moriscos de las Alpujarras (enero a abril de 1569): el reino de Granada como mercado coyuntural de esclavos», *Al-Qantara* 41/1 (2020): 183-218; también sobre este tema véase Aurelia Martín Casares, «De pasivas a beligerantes: las mujeres en la Guerra de las Alpujarras», en *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, ed. por Mary Nash y Susanna Tavera (Barcelona: Icaria, 2003), 133-136.

65 Sobre esto, un interesante estudio en Elizabeth Davis, «Escribir después de Ercilla: La codicia en La Austríada de Juan Rufo», *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, tomo 2 (Birmingham: University of Birmingham, 1998), 162-168.

en sus memorias un cierto lamento: “llevaban [los soldados] más intento de robar y de aprovecharse de algo, que de pelear y ganar honra ni fama”⁶⁶. Muchos apuntaron que la avaricia de llevarse todas las mujeres y ropas había costado más de una derrota, y tantas muertes, a los cristianos viejos⁶⁷. Esta tendencia se manifestará igualmente en la documentación generada durante y tras la guerra, como veremos. Aunque cabe apuntar a que era el abuso y exceso, el abandono de las responsabilidades y objetivos militares lo que perturbaba a los militares, y no tanto la práctica del cautiverio como tal. Al fin: cautivar, herir, saquear, pendía de la autoridad al mando. De ahí que exista una contraposición entre la postura de militares que inscriben este comportamiento dentro de lo indigno y condenable, y los intereses privados y particulares de algunos soldados. La autoridad militar actúa como una fuerza castrante de los deseos de los soldados. Al igual que ocurre con las necesarias limitaciones que los altos mandos imponen generalmente sobre el ejercicio de la violencia, es evidente que efectúan también mecanismos de control sobre actos de saqueo y pillaje. La toma de cautivas, siendo especialmente atractiva para los soldados por las posibilidades de rescates, venta o incluso para la satisfacción sexual individual⁶⁸, igualmente debía obedecer a estas lógicas de control.

Del derecho, la codicia y las voces femeninas

Todo lo expuesto hasta el momento responde a las voces de hombres que, de un modo u otro, estuvieron ligados el ejercicio militar. No obstante, no es posible dejar de lado un apunte sobre las propias experiencias de mujeres cautivadas en el marco del ejército. Cuestión esta de indudable relevancia, e igual complejidad metodológica. A diferencia de lo que ocurre con muchos hombres de armas, no se conservan apenas ego-documentos femeninos que hagan relación de su cautiverio para el siglo XVI. Lo cierto es que, en esta búsqueda de las percepciones y experiencias masculinas en los archivos, descubrimos una sombra de voces perdidas de mujeres cautivas. Volvemos, una vez más, a los cruentos sucesos de la Guerra de las Alpujarras.

Es de sobras conocido que la toma de cautivos en el Reino de Granada generaba más dilemas que los asaltos a las costas africanas, especialmente a la hora de pensar en la esclavización de la población morisca. Aun en este contexto de incertidumbre, ligado a la decisión final de Felipe II sobre el destino de los rebelados –que ha generado una bibliografía extensa y excelente– las capturas no cesan⁶⁹. Crónicas tan relevantes como la *Historia del rebelión* o la *Guerra de Granada* especifican a menudo con detalle grandes capturas de decenas o incluso cientos de mujeres y niños, pero no permiten seguir el rastro ni el destino de las víctimas. ¿Cómo poder perseguir estos primeros instantes de cautiverio? Durante y tras la guerra los soldados pidieron cuentas para apropiarse de esclavas que consideraban su legítimo botín. Esto no era cuestión extraña, teniendo en cuenta que mucho antes de la rebelión era común formular este tipo de reclamos en las zonas de costa del reino, donde a menudo se producían incursiones desde el Norte de África, y que llevaban a capturas por ambos bandos. En esta documentación, que se genera en pleno conflicto, se percibe un sentido de justicia, de pertenencia y derecho sobre aquellas presas. Casi siempre claman haber recibido en “buena guerra” a sus cautivas y que tenían licencia para poder transportarlas, aunque aquello no siempre respondía a la realidad. En los reclamos los hombres de armas enfatizan su derecho, resaltando su participación (y aportación) bélica, como Miguel Pérez de Ávila, quien dice que obtuvo dos esclavas “sirviendo a su magestad en las Alpujarras con my persona

66 Bermúdez de Santiso, *Vida del Maestre*, 97 y 103.

67 O véase la retirada que hacen las tropas “por conservar el robo” de la que habla Hurtado de Mendoza, o de engaños en los que caen cuando los moriscos se disfrazan de mujeres para que los soldados vayan a cautivarlas; o moriscos que dejan a sus mujeres para tentar a los soldados avariciosos y atacan de sorpresa: Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada hecha por el rey D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes*, ed. Bernardo Blanco González (Madrid: Castalia, 1970), 282, 366, 328-329.

68 Este tema, más complejo de hallar en las fuentes, será tratado en futuros estudios.

69 Sobre la esclavitud de los moriscos granadinos, siempre es necesario volver a Aurelia Martín Casares, *La esclavitud en la Granada del siglo XVI. Género, raza y religión* (Granada: Universidad de Granada, 2000).

y armas y caballo y dos criados, todo a my costa”⁷⁰. Asimismo, este derecho se busca imponer, a nivel discursivo, en los múltiples casos de conflicto sobre la presa de cautivas entre los propios militares. Porque, sin duda alguna, muchos militares hurtaron a sus compañeros de armas durante la guerra. O lo que es más interesante desde nuestro punto de vista, que muchas mujeres y niñas fueron cautivadas y a menudo pasaron de una mano a otra entre militares en breves períodos de tiempo. Véase la queja que realiza Pedro Escribano, alguacil de las cien lanzas, a 19 de febrero de 1569, porque el capitán Juan Álvarez le había arrebatado nada menos que cuatro esclavos: una mujer de 30 años con el rostro alheñado (con un niño de pecho de unos dos años, y otro de entre 9 y 10), y otra muchacha de 20 años de edad⁷¹. O la denuncia que realizaba Esteban Jiménez apenas unas semanas después, diciendo que había servido en la batalla de las Guájaras y tomado ahí a Mencía, muchacha de 14 años “hermosa de rostro y mediana de cuerpo”⁷². Pero que solamente pudo tenerla en su poder durante seis horas, cuando otro hombre, llamado Pedro de Contreras se la arrebató⁷³. O el caso todavía más cruento de una niña pequeña llamada Lucía, de unos dos o tres años, que fue ya comprada en abril de 1569 en Órgiva, seguramente en el contexto del real militar asentado en aquella villa, por un hombre llamado Hernando Muñoz a otro llamado Tomás de Barrionuevo. Caso que evidentemente contrariaba la decisión de Felipe II de prohibir la esclavitud de niñas menores a los 9 años y medio. Supuestamente, aquella “esclavita morisca”⁷⁴ fue hurtada en el camino hacia Granada, en el Padul y acabó viviendo en Granada con el cuñado de Barrionuevo, en posible confabulación contra Muñoz.

Lo interesante es que algunos de estos documentos de reclamo y pleitos, aun en raras ocasiones, introducen las vivencias individuales de mujeres cautivas. En algunos casos, se describe con detalle el lugar y contexto exacto en el que tiene lugar la captura. Vimos como a menudo aparece su edad, u otros elementos descriptores, como el estatus o la apariencia física de las cautivas. Fíjémonos en el caso de Miguel Pérez, al que mencionamos hace apenas unas líneas. Aquel hombre reclama que le fueron arrebatadas dos esclavas por el capitán Bartolomé de Aranda. Y, en respuesta, acusado ante el Conde de Tendilla, el capitán Aranda escribe una curiosa (e intencionada) carta a su Capitán General, diciéndole que ofrecía a Pérez otra esclava a cambio, pues supuestamente habían muerto las anteriores dos. La oferta consistía en “una morisca muy rica y tanto que dize que sus parientes la an de rescatar por mas de trecientos ducados. Ella no es vieja por que será de treinta o treinta y cinco años, la mas limpia mujer que yo e visto en mi vida, por que ella sola nos sirue a toda mi compañía”⁷⁵. ¡Qué imagen, la de la cautiva morisca adecentando el entorno de los soldados! En algunos documentos se incide incluso qué camino y trance vivió la mujer o niña durante los próximos días, semanas o meses. Pero en el más excepcional de los casos, encontramos testimonios directos que nos hablan de aquel primer instante del cautiverio⁷⁶.

Soldados contra soldados

Hay dos casos que nos interesan especialmente comentar en estas breves páginas, porque abren una ventana a profundizar en las tensiones intra-militares que venimos anticipando, nos hablan de las decisiones que algunos hombres de armas tomaron sobre el cautiverio durante la guerra, además de contener los testimonios inesperados y valiosísimos de mujeres cautivas. El primero caso gira en torno a una morisca llamada

70 Autos y orden del Conde de Tendilla, 10 de febrero de 1569, Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife (APAG), leg. 143, exp. 21, fol. 4r.

71 Causa de Diego Escribano, 19 de febrero de 1569, APAG, leg. 100, exp. 34, fol. 1r.

72 Información a petición de Esteban Jiménez, 15 de marzo 1569, APAG, leg. 143, exp. 28.

73 *Idem*.

74 Causa de Francisco Díaz, en nombre de Hernando Muñoz, 14 de abril de 1569, APAG, leg. 100, exp. 27, fols. 1r-2r.

75 APAG, leg. 143, exp. 21, fols. 12r-12v.

76 Sobre los roles que adaptaron las mujeres moriscas en el conflicto: Martín Casares, «De pasivas a beligerantes», 132-145. También tiene interés Mary Elizabeth Perry, *The Handless Maiden. Moriscos and the Politics of Religion in Early Modern Spain* (Princeton: Princeton University Press, 2005).

María de Haro⁷⁷. Nos situamos en fechas siempre muy cercanas, en este caso el 25 de febrero de 1569. En tal día, un hombre llamado Diego Arias de Silva abrió una petición al Capitán General. Comienza su discurso relatando cómo había participado en la jornada que el Marqués de Mondéjar realizó en las Alpujarras, donde obtuvo a una esclava. Desde luego, insiste en que fue obtenida en “buena guerra”. Arias de Silva se queja de que otros hombres de armas la reclaman como propia. Como es natural en los pleitos, las probanzas presentadas por ambas partes difieren en puntos clave. El escenario planteado por Arias es el siguiente: unos soldados capturaron a la mujer en la Sierra de Uvíjar. Los nombres que da son los de Palma, Pantoja y Juan de Molina, del que se dice que es negro. Parece que, tras la captura, estos hombres la vendieron por 10 ducados a don Alonso de Cárdenas, un hombre de cierta posición. Éste, por un motivo que no se especifica (aunque luego lo descubriremos) no la quiso y la devolvió a los captores. Pero entonces, otro grupo de soldados, provenientes de Antequera, la hurtaron y llevaron hasta el real de Órgiva, guardándola en casa de su capitán. En esta ajetreada situación, los soldados que habían sido los primeros captores de María de Haro tomaron una decisión que podría llegar a ser sorprendente: hacer donación y merced de la esclava a Arias. Según algunos testimonios, esta acción se podía entender solamente porque los soldados no tenían poder ni influencia suficiente para recuperar la cautiva de manos de aquel capitán, a diferencia de Arias. Y, ante todo, los soldados no querían quedar burlados por los de Antequera. Un hombre llamado Manuel de Carvajal de hecho nos dice que lo hicieron “para que ellos [los otros soldados] no se fuesen huyendo y ryendo dellos.”⁷⁸

No obstante, cuando se empiezan a hacer averiguaciones sobre el caso, Juan de Molina, aquel hombre negro, acusado de reclamar a María de Haro para sí, niega rotundamente las probanzas dadas por Arias. Su versión (y la de sus testigos) es la siguiente: Molina cautivó a la morisca en Andarax. Su objetivo principal debía ser venderla en Granada. No obstante, comenzó a escuchar los rumores de que se estaban quitando las esclavas y otros bienes a los soldados, aunque llevasen autorización del Marqués de Mondéjar. Esto es muy interesante porque apunta no solo al clima de incertidumbre sobre el destino de las personas tomadas en aquella guerra, sino también a una circunstancia donde soldados están en alerta, vigilantes, porque otros militares podían incautar las preciosas presas, con todos los problemas que aquello conllevaba. Juan de Molina tenía buena relación con Arias y parece que éste, a su vez, tenía “fabor en el real”⁷⁹. Así, en Órgiva le pidió que vendiese por él a la morisca en Granada. En este punto, los testimonios son confusos, pero apuntan a que Arias una vez hecho el trato no quería devolver la esclava a Molina, ni pagarle por ella.

Arrancado el conflicto, María de Haro debió ser enviada en un momento indeterminado al depositario general de la Alhambra, como fue el destino de tantas otras mujeres y niños que no pasaron el contrabando de los soldados. A 9 de marzo de 1569 por primera vez podemos escuchar su voz: escribe al Conde diciendo que ella no puede ser cautiva. Pide poder darle la información que permitirá hacerle justicia, y firma de su propio nombre. En plena guerra, el Conde de Tendilla recibe a María de Haro en la Alhambra, a 16 de abril. Llevaba entonces más de un mes en aquel depósito. Dice ser natural de Oria, tierra del Marqués de los Vélez, pero que habitualmente residía en Almería. Comienza entonces, la narración de su particular odisea de cautiverio:

[María de Haro] bino quatro días ante de pasqua a el lugar de Marchena de la nabidad pasada a ber a unos parientes suyos y estando en el lugar de Marchena la pasqua de nabidad se rebelaron los vesinos del dicho lugar y otros de fuera parte y como esta declarante estaba bestida a la christiana bieja la cautibaron los moros y la quysieron matar y la llevaron catiba Andarax donde los moros la quitaron las ropa que llevaba para que pareciese morisca por que el rey la quería matar. Y la llevaron a la Sierra de Andarax y estando en la dicha sierra escondida entre las moriscas por que la querían matar supo

77 Petición y autos de Diego Arias de Silva, 25 de febrero de 1569, APAG, leg. 143, exp. 27.

78 APAG, leg. 143, exp. 27, fol. 13v.

79 *Ibidem*, fol. 22v.

como los cristianos estaban en Andarax se uyó de los moros y se bino Andarax a los cristinos diciendo cristianos cristianos. Y se fue esta que declarra con un escudero que se llama Pedro de Camora con otro que se llama Juan de Pacheco y se andaba libre. [...] un soldado que se dice Pantoja el qual y el dicho Camora y Pacheco la llevaron a la posada del dicho Juan Pacheco a donde estuvo unos días al cabo de los quales vino a la dicha posada Juan de Molina negro y abló con el dicho Pantoja no sabe que. Y concertaron ellos y otros no sabe que, los quales llebaron a esta que declara a casa de un caballero que se dice don Alonso al qual esta declarante le dixo que myrase que era de paz y no era cautiva y el dicho don Alonso como bio lo que esta que declara hizo que el dicho Juan de Molina le bolbiese diez ducados le avia dado por ella, el qual se los bolblió y tomó a esta que declara y se la llebo a su posada a donde le dixo a esta que declara que dixese que era suya y que la avia abido de buena guerra y que en Granada le darían libertad. Y después binyeron a casa del dicho Molina dos soldados [...] la llebaron a una casa que es allí. Esta que declara se fue a una posada de un licenciado de Antequera a donde binyeron el dicho Juan de Molina y Arias y dixerón que la querían llevar a casa del Marqués y no la llebaron. Y el dicho Juan de Molina le dixo a esta que declara María de Haro yr con este onmbre [...] y después de trayda suso Arias de Silba le dixo que era cautiba⁸⁰.

La noción de la “buena guerra” se convirtió en mecanismo de defensa de las propias moriscas, quienes cuando son capaces de hablar de su destino, pueden advertir que habían sido capturadas injustamente⁸¹. Lo cierto es que no podemos saber con certeza si el relato que presenta María de Haro es cierto, pero de ser así, muestra meses de movilidad, captura, transporte y una sempiterna presencia de militares. Su historia comienza en Almería, desplazándose luego a Marchena. Creemos que se refiere no a la Marchena sevillana, ni tampoco a la jiennense, sino a Santa Cruz de Marchena en el corazón de la Alpujarra almeriense, ubicada a poco más de 30 kilómetros. Ahí fue capturada por moriscos sublevados y luego llevada hasta la Sierra de Andarax. No especifica exactamente en qué parte de la sierra se ocultó, aunque es cierto que Mármol Carvajal habla de cómo Aben Humeya entró en la taha de Andarax muy poco tiempo después del alzamiento para recibir los apoyos de la población, lo cual encajaría con el relato de la morisca⁸². Su destino luego pasaría por el real asentado en Órgiva y terminaría en la capital del reino, a otros 100 kilómetros de distancia.

María de Haro se muestra a sí misma como una morisca que no solo rehúye de la rebelión, sino que es víctima de ella. Vestida como una mujer “cristiana vieja”, se convierte en objetivo de la ira del mismo rey de los moriscos. Y otros moriscos, para salvarla acaso, trocaron sus vestimentas. El hecho de que ella no fuese natural de aquella tierra es importante, pues favorece el relato de una casuística fortuita de haberse encontrado entre aquella gente rebelde. Algo parecido podemos encontrar en otros casos, como cuando el morisco Andrés Hernández Abucíquín pide también en marzo de 1569 que su hija de siete años fuese liberada, porque hacía solo cinco meses que la había enviado a vivir a Xate (Almuñécar) con su abuela Leonor Baras, “por que ella la pidió para criar y tener consigo a causa de averme yo casado segunda vez”⁸³, por lo que argumenta que: “my hija no thenya ni tubo hedad ny avilidad para delinuir ny hera naçida ni criada en la dicha tierra y hera y es christiana y por consiguiente hes libre”⁸⁴.

En la versión de María no todos los militares la tratan con injusticia, sino que, al huir de los moriscos, primero es salvada y tenida como libre por unos soldados con los que

80 *Ibidem*, fol. 24r.

81 Esto fue frecuente para los “moriscos de paz” tomados ilícitamente. Carlos Javier Garrido García, «La esclavización de la población morisca del Reino de Granada: causas, debates y conflictos», *Boletín Centro de Estudios Padre Suárez* 33 (2020), 220.

82 Véase especialmente el capítulo XX de Luis del Mármol Carvajal, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, ed. por Javier Castillo Fernández en *La historiografía española del siglo XVI: Luis del Mármol Carvajal y su Historia del Rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada. Análisis histórico y estudio crítico* (Tesis doctoral, Granada: Universidad de Granada, 2014), 709-712.

83 Petición de Andrés Hernández Abucíquín, 3 de marzo de 1569, APAG, leg. 187, exp. 239, fol. 1r.

84 *Idem*.

parece convivir unos cuantos días, hasta la llegada de Molina. Fue entonces cuando él y otros militares, inclusive el susodicho Pantoja, decidieron venderla. Pero ella clama que fue devuelta por haberle dicho la verdad al comprador, aquel don Alonso. Tiempos de incertidumbre para captores y cautivos. Parece haber algo de verdad en que fue luego raptada por otros soldados y finalmente recuperada por Molina y Arias, quien se ofrece a llevarla a Granada. Lo cierto es que el testimonio de Arias de Silva parece falso y aprovechado: en la esquina de aquel folio, aparece un pequeño apunte que dio María de Haro, diciendo que un muchacho había sido enviado por Arias, presumimos que al depósito de la Alhambra, para que ella dijese que éste había pagado 20 ducados por ella. Del destino de María, apenas nada sabemos. Tras tomar testimonio a la morisca, el Conde de Tendilla debió enviar algún tipo de notificación a Arias de Silva sobre el pleito, estando este en la corte. Lo último que sabemos es que Arias otorga un poder a un hombre llamado Pedro de Soria para lidiar en aquel asunto por él.

El segundo caso que nos parece de interés, y que comentaremos en más detalle, no parte de un pleito entre soldados, pero habla también de conflictos e irregularidades entre soldados y las autoridades militares. Se trata de un informe realizado por dos guardas apostados por el Conde de Tendilla en el cortijo de Caparacena⁸⁵. Estos hombres llamados Pedro Navarro y Francisco Moreno escriben a 11 de marzo de 1569 diciendo que habían sido víctimas de un asalto, pero no precisamente de rebeldes moriscos. Haciendo su habitual guardia en Caparacena, que pertenece a la Vega granadina, observan un hombre aproximándose al cortijo junto a siete esclavas y dos bagajes. Marchaba fuera del camino real, y los soldados sospechan desde un principio que podía llevar a aquellas mujeres de manera ilegítima. El hombre “desencaminado” comenta a los soldados que tenía guardada en Pinos Puente, lugar a poca distancia de Caparacena, la comisión que le permitía traer a las esclavas. Estas quedaron con los dos guardas, mientras le permitieron a aquel extraño ir hacia Pinos. No obstante, el hombre no volvió solo, sino acompañado de varios hombres armados de ballestas, lanzas y arcabuces, entre ellos Agustín de Alcaraz, justicia de Pinos y alcalde de la Hermandad según uno de los testigos. Alcaraz llevaba encima su vara de justicia, lanza y adarga. Todos ellos debían ser cristianos viejos, que querían recuperar aquellas esclavas. Para ello llegaron a atacar a los soldados, quienes estaban en notable inferioridad numérica. Una cuestión muy interesante a tener en cuenta es que estos soldados, que habían ya decidido presentar las esclavas ante el Conde (siguiendo sus órdenes), fueron socorridos por los vecinos moriscos de Caparacena. De hecho, dicen que aquel Agustín de Alcaraz “nos dio a cada uno una lançada que si no le huyéramos nos mataría con todo eso nos rompió de las dichas lançadas la ropa de los braços y no contentos con esto por que los moriscos del dicho cortijo nos querían defender los maltrataron muy mal⁸⁶.” Este hecho no deja de ser ejemplar de la complejidad de los tiempos de conflicto⁸⁷. Sin embargo, nada dijeron los hombres de Tendilla sobre la identidad ni las voces de las cautivas. Pero inesperadamente, en un párrafo que bien podría pasar desapercibido, un testigo cristiano viejo llamado Bartolomé Quéllar, carpintero de Moclín, nos dice que él y otros testigos preguntaron en árabe a las mujeres si habían sido hurtadas. Y ellas respondieron:

Elas estaban en paz en su pueblo en la Calahorra y que las avían hurtado y sacado por unas ventanas hansymesmo avían sacado otra morisca moça hermosa donzella en avito de onbre e que la avia llevado consigo el cavallero que las avía sacado a todas por la via de Granada e que demas dellas avian hurtado mas de dozientes entre el capitán que estaba en el lugar de donde heran e otros soldados y cavalleros y las susodichas dixeron que las llevaban muy corridas e que avían entrado de noche en Ysnalloz y salido antes de que

85 Información hecha por Pedro Navarro y Francisco Moreno, 11 de marzo de 1569, APAG, leg. 78, exp. 1.28.
86 *Ibidem*, fol. 1r.

87 Para una reflexión sobre las relaciones entre cristiano viejos y moriscos, y los problemas que supone a nivel historiográfico, es muy recomendable Bernard Vincent, «En busca de equilibrios en la práctica del historiador: el caso de la minoría morisca», *Prohistoria* 25, n.º 38 (2022): 1-16.

amaneciese llevándolas siempre fuera de camyno e que onbre les decía quando llegavan algun lugar que callasen nada⁸⁸.

En este brevísmo fragmento, las mujeres relatan al carpintero no solamente una captura injusta, pues eran moriscas tomadas en paz, sino también mencionan el rapto de una joven mujer, vestida de varón. Pero, ante todo, si lo que nos cuenta el carpintero es cierto, aquellas mujeres denuncian una trama de captura y movilización de más de doscientas mujeres por militares que son llevadas a prisa y bajo amenaza por caminos secundarios para no ser, precisamente, incautadas por las propias autoridades militares. Y sitúan a un capitán al frente de aquella operación. Una historia, sin duda, compleja, pero de extremo interés. De hecho, creemos que se trata del testimonio inesperado de uno de los episodios más terribles de la guerra contra mujeres, niños y niñas moriscas: los abusos de Juan de la Torre, gobernador del Marquesado del Cenete en La Calahorra. En su castillo se refugiaron a libre voluntad, poco después del inicio de la guerra un gran número de mujeres y niños del entorno –Ruiz Pérez apunta a que fueron más de 1000– provenientes de familias de moriscos de paz⁸⁹. Ahí, en vez de ser amparadas, se cometieron robos, violaciones y entregas masivas al mercado esclavista granadino. Un caso escandaloso que llevó a un posterior juicio de residencia al gobernador Juan de la Torre⁹⁰. Es muy posible que aquellas mujeres halladas en Caparacena hubiesen sido víctimas directas, o indirectas, de la gran trama del gobernador, ayudado por los hombres de armas de la zona. Sobre las siete esclavas anónimas, solo sabemos que se emitió orden de que fuesen llevadas al depositario general de la Alhambra, donde probablemente se encontrarían con María de Haro.

A modo de conclusión

Como toda experiencia humana, las relaciones entre los soldados y el cautiverio pudieron ser contradictorias, mutables y solo comprensibles dentro de su propio marco socio-cultural. Aun siendo conscientes de que se trata solamente de una aproximación inicial a este fenómeno, resulta evidente que la cotidianidad, la “normalidad” del cautiverio femenino fue una parte esencial de las percepciones presentes tanto en textos teórico-ideales, en los tratados, como en crónicas de guerra o (auto)biografías de soldados. Esta normalidad se manifiesta no solo en una inexistente tensión moral sobre la práctica, sino también en todo aspecto vinculado a las dinámicas económicas, que irradian desde las fuentes documentales de reclamos y pleitos ligados a la captura de mujeres y niñas. Asimismo, lo común de la práctica revela una comprensión y vivencia multidireccional del fenómeno, en el que tan posible era lamentarse del dolor de las cautivas, que capturar una mujer en el Norte de África y beneficiarse de ello, como perder para siempre una amada esposa. Reducir los roles y las vidas de los hombres de armas de los ejércitos españoles al cautivo y al captor sería de poco provecho. Junto a esta palpable noción de lo “ordinario” en la captura de mujeres, la moderación en el trato de cautivas y vencidas formó parte íntegra del ideal. No hemos encontrado justificación de violencias empleadas contra ellas ni otros malos tratamientos, pues eran comportamientos que iban en contra de toda *virtus* cristiana. Aunque no cabe duda de que muchas mujeres y niñas fueron víctimas de abusos y agresiones físicas y/o sexuales de toda índole durante su cautiverio. Esta contradicción llevó a una clara aversión (o al menos a expresiones de aversión) hacia los excesos que se cometían. De ahí que también se esboza una tensión entre el deseo y las expectativas de soldados particulares, y los mandatos y lógicas de control de las autoridades militares.

88 APAG, leg. 78, exp. 1.28, fol. 5v.

89 Sobre este caso cabe remitir a Ricardo Ruiz Pérez, «El levantamiento morisco en tierras de señorío. El caso del Marquesado del Cenete», *Chronica Nova* 19 (1991): 291-336 y Ricardo Ruiz Pérez, «El Castillo de la Calahorra en la Guerra de las Alpujarras (1569-1571)», *Boletín Centro de Estudios del Padre Suárez* 35 (2022): 71-100.

90 *Idem.*

Creemos que la siempre vital búsqueda de fuentes de archivo nos puede llevar en un futuro no solo a seguir matizando la experiencia del soldado, en constante diálogo con el marco conceptual en el que vivía, sino que permitirá hallar más voces de mujeres como la morisca María de Haro. Voces que nos llevarán más cerca al momento de la captura y la experiencia de la cautiva, sobre la que queda tanto por descubrir. Entendemos que se trata solo de pequeños destellos de los hechos, que a menudo abren más preguntas que cierran respuestas, pero es posible que especialmente las fuentes militares, y particularmente los pleitos y reclamos, puedan ofrecer en un futuro notorios avances en este campo. Por último, consideramos que el cautiverio femenino debe ser un tema de absoluta prioridad para repensar la vida cotidiana en los ejércitos de la Monarquía Hispánica. Piezas como las compuestas por el anónimo soldado de la Isla de Estaño vislumbran cómo la pérdida de mujeres e hijos podía afectar a los militares, y nos obliga a pensar en cómo estas experiencias pudieron generar miedos y modificar las expectativas vitales de familias del entorno castrense. Este y otros empeños serán necesarios para seguir conociendo los claros y oscuros de la vida afectiva y sexual de aquellos hombres y mujeres de los ejércitos españoles del siglo XVI⁹¹.

Fuentes editadas

- Álava y Viamont, Diego de. *El perfeto capitán, instruido en la disciplina militar, y nueva ciencia de la Artillería*. Madrid: Pedro Madrigal, 1590.
- Anónimo. *Memorias del cautivo en la Goleta de Túnez (El alférez Pedro de Aguilar)*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1875.
- Anónimo. *Relación de algunas cosas cumplideras*, Biblioteca Nacional de España, ms. 12615.
- Antonio, Francisco. *Avisos para soldados y gente de guerra*. Bruselas: Roger Velpius, 1597.
- Ayala, Baltasar de. *De iure officiis bellicis et disciplina militari. Libri III*. Douai: Ioannis Bogardi, 1582.
- Bermúdez de Santiso, Pedro. *Vida del Maestre de Campo Pedro Bermúdez de Santiso*. Valencia: Espuela de Plata, 2018.
- Carnero, Antonio. *Historia de las guerras civiles que ha avido en los Estados de Flandes desde el año 1559. Hasta el de 1609. Y las causas de la rebelión de dichos estados*. Bruselas: Meerbeque, 1625.
- Coloma, Carlos. *Las guerras de los estados Baxos desde el año de MDLXXXVIII hasta MDXCIX*. Amberes: Bellero, 1635.
- Coronica llamada de las dos conquistas del Reyno de Napoles: donde se cuentan las altas y heroicas virtudes del Serenissimo Principe Rey Don Alonso de Aragon (1555).
- Duque de Estrada Portocarrero, Alonso. *Tratado de las obligaciones y oficios del soldado y clase de tropa*. Real Biblioteca del Monasterio del de San Lorenzo de El Escorial, ms. &-IV-4.
- Eguiluz, Martín de. *Milicia, discurso y regla militar*. Amberes: Bellero, 1595.
- Escalante, Bernardino de. *Diálogos, del Arte Militar*. Bruselas: Rutger Velpio, 1595.
- Galán Escobar, Diego. *Relación del cautiverio y libertad de Diego Galán, natural de la villa de Consuegra y vecino de la ciudad de Toledo*, editado por Miguel Ángel de Bunes Ibarra y Matías Barchino. Toledo: Diputación Provincial de Toledo, 2001.
- García Cerezeda, Martín. *Tratado de las campañas y otros acontecimientos de los ejércitos del emperador Carlos V en Italia, Francia, Austria, Berbería y Grecia desde 1521 hasta 1545*, Tomo 1. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1873.
- García Cerezeda, Martín. *Tratado de las campañas...* Tomo 2. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1874.
- Gutiérrez, Mónica. «Recopilación de las ordenanzas militares de los Austrías». *Revista de Historia Militar* 61, n.º extraordinario 1 (2017): 241-462.

91 Conflicto de intereses: ninguno.

- Hurtado de Mendoza, Diego. *Guerra de Granada hecha por el rey D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes*, editado por Bernardo Blanco González. Madrid: Castalia, 1970.
- Londoño, Sancho de. *El discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar, a mejor y antiguo estado*. Madrid: Sánchez, 1593.
- Mármol Carvajal, Luis del. *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, editado por Javier Castillo Fernández. En *La historiografía española del siglo XVI: Luis del Mármol Carvajal y su Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada. Análisis histórico y estudio crítico*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada, 2014.
- Pedrosa, Francisco de. *Arte y suplemento Remilitar*. Nápoles: Sultzbach, 1541.
- Salazar, Diego de. *Tratado de Re Militari...* Bruselas: Roger Velpius, 1590.
- Salazar, Pedro de. *Hystoria de la guerra y presa de África*. Nápoles: Maestre Matía, 1552.
- Sanabria, Alonso de. *Comentarios e guerra de Tunez*. Escorial, MS 1937.
- Suárez, Diego. *Historia del Maestre último que fue de Montesa y de su hermano Don Felipe de Borja*, editado por Miguel Ángel de Bunes Ibarra y Beatriz Alonso Acero. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2005.
- Torres y Aguilera, Jerónimo de. *Crónica y recopilación de varios sucesos de guerra que ha acontecido en Italia y partes de Levante y Berbería...* Editado por Fernando Fernández Lanza. Archivo de la frontera. Grandes fuentes, 2023.
- Valladares de Valdelomar, Juan de. *Cavallero Venturoso y de sus extrañas aventuras y prodigiosos trances adversos y prósperos; verdadera y admirable historia*. Madrid: Rodríguez Serra, 1902.
- Vázquez, Alonso. *Guerras de Flandes y Francia en tiempo de Alejandro Farnese*. Madrid: Miguel Ginesta, 1879.
- Villalobos y Benavides, Diego de. *Comentario de las cosas sucedidas en los Países Bajos de Flandes*. Madrid: Aribau, 1876.

Bibliografía

- Ames, Frank Ritchel. «Collateral Duties: Military Objectives and Civilian Protections in Deuteronomy». En *Worship, Women and War*, editado por John Collins, T. M. Lemos y Saul Olyan, 173-182. Providence: Brown University, 2015.
- Baskins, Cristelle. «Rape or Rapaciousness in Jan Cornelisz Vermeyen's Tunis Tapestries», *Renaissance and Reformation* 48, n.º 3 (2025): 51-71.
- Benítez Sánchez-Blanco, Rafael. «El cántaro y el pozo. La voz de dos esclavas en tierras de Cuenca». *Sharq al-Andalus* 23 (2019-2021): 93-115.
- Benítez Sánchez-Blanco, Rafael. «Se acordaban de su tierra. Esclavas alarbes marroquíes ante la Inquisición (Azamor 1521 – Cuenca 1563)». *Anuario de Estudios Atlánticos* 65 (2018): 1-14.
- Boddice, Rob y Mark Smith. *Emotion, Sense, Experience*. Cambridge: Cambridge University Press, 2020.
- Boddice, Rob. «Authenticity and the Dynamics of Experience». *Digital Handbook of the History of Experience*, 2022. Consultado el 19/12/2024. Disponible en <https://sites.tuni.fi/hexhandbook/theory/rob-boddice-again-authenticity-and-the-dynamics-of-experience/>
- Bowd, Stephen. *Renaissance Mass Murder. Civilians and Soldiers during the Italian Wars*. Oxford: Oxford University Press, 2018.
- Brotons, Fanny. «The Experience of Cancer Illness: Spain and Beyond During the Second Half of the Nineteenth Century». Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2017.
- Buschmann, Nikolaus y Horst Carl. «Zugänge zur Erfahrungsgeschichte des Krieges. Forschung, Theorie, Fragestellung». En *Erfahrungsgeschichtliche Perspektiven von der Französischen Revolution bis zum Zweiten Weltkrieg*, editado por Nikolaus Buschmann y Horst Carl, 11-26. Múnich: Schöningh, 2001.

- Curry, Anne. «The Theory and Practice of Female Immunity in the Medieval West». En *Sexual Violence in Conflict Zones. From the Ancient World to the Era of Human Rights*, editado por Elizabeth D. Heineman, 173-187. Filadelfia: University of Pennsylvania, 2011. DOI: doi.org/10.9783/9780812204346.173, <https://www.degruyterbrill.com/document/doi/10.9783/9780812204346.173/html>
- Davis, Elizabeth. «Escribir después de Ercilla: La codicia en *La Austriada de Juan Rufo*». *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, tomo 2, 161-168. Birmingham: University of Birmingham, 1998.
- Escribano Paez, José Miguel. «Una sociedad cautiva. El impacto sociopolítico del cautiverio en la frontera entre el reino de Granada y el Magreb a principios del siglo XVI». *Drassana* 23 (2015): 124-136, <https://raco.cat/index.php/Drassana/article/view/308882/398874>
- García Valdés, Celsa Carmen. «Comedias de moros y cristianos en el teatro de Tirso de Molina». En *El ingenio cómico de Tirso de Molina*, 125-140. Pamplona: Universidad de Navarra, 2011.
- Garrido García, Carlos Javier. «La esclavización de la población morisca del Reino de Granada: causas, debates y conflictos». *Boletín Centro de Estudios Padre Suárez* 33 (2020): 203-224, <http://boletin.cepedrosuarez.es/index.php/CEPS/article/view/753>
- Gayangos, Pascual de. «Introducción». En *Memorias del cautivo en la Goleta de Túnez (El alférez Pedro de Aguilar)* Anónimo, V-XX. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1875.
- Katajala-Peltomaa, Sari, y Raisa Maria Toivo. «Introduction: Religion as Historical Experience»-En *Histories of Experience in the World of Lived Religion*, editado por Sari Katajala-Peltomaa y Raisa Maria Toivo, 1-36. Tampere: Palgrave, 2022, https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-92140-8_1
- Kelly, Kathleen y Marina Leslie (eds.). *Menacing Virgins. Representing Virginity in the Middle Ages and Renaissance*. Newark: University of Delaware Press, 1999.
- Martín Casares, Aurelia. «De pasivas a beligerantes: las mujeres en la Guerra de las Alpujarras». En *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, editado por Mary Nash y Susanna Tavera. Barcelona: Icaria, 2003.
- Martín Casares, Aurelia. *La esclavitud en la Granada del siglo XVI. Género, raza y religión*. Granada: Universidad de Granada, 2000.
- Martínez, Miguel. «La vida de los héroes: épica y autobiografía en el Mediterráneo Habsburgo». *Calíope* 19, n.º 1 (2014): 33-58.
- Martínez, Miguel. *Front Lines. Soldiers' Writing in the Early Modern Hispanic World*. Philadelphia: University of Pennsylvania, 2016.
- Ohanna, Natalio. *Cautiverio y convivencia en la edad de Cervantes*. Alcalá: Centro de Estudios Cervantinos, 2011.
- Pérez García, Rafael. «La guerra y la esclavización de los moriscos de las Alpujarras (enero a abril de 1569): el reino de Granada como mercado coyuntural de esclavos». *Al-Qantara* 41/1 (2020): 183-218. DOI: <https://doi.org/10.3989/ajqantara.2020.006>. <https://al-qantara.revistas.csic.es/index.php/al-qantara/article/view/602>
- Perry, Mary Elizabeth. *The Handless Maiden. Moriscos and the Politics of Religion in Early Modern Spain*. Princeton: Princeton University Press, 2005.
- Pipkin, Amanda. «They were not humans, but devils in human bodies: Depictions of Sexual Violence and Spanish Tyranny as a Means of Fostering Identity in the Dutch Republic». *Journal of Early Modern History* 14, no. 4 (2009): 229-264, https://brill.com/view/journals/jemh/13/4/article-p229_1.xml?srsltid=AfmBOopAEoUhu41bW4sVeIPFG0JmSz29QTQIYppC3u5e3QShO7APNfMO
- Pipkin, Amanda. *Rape in the Republic, 1609-1725. Formulating Dutch Identity*. Leiden: Brill, 2013.
- Rodríguez, Osvaldo. «El tema de la cautiva en las crónicas de la conquista de Chile». En *El cautiverio en la literatura del Nuevo Mundo*, editado por Miguel Donoso, Mariela Insúa y Carlos Mata, 205-216. Madrid: Iberoamericana, 2011.

- Ruiz Ibáñez, José Javier, y Óscar Mazín Gómez. *Los mundos ibéricos*. México: Colegio de México, 2021.
- Ruiz Pérez, Ricardo. «El Castillo de la Calahorra en la Guerra de las Alpujarras (1569-1571)». *Boletín Centro de Estudios del Padre Suárez* 35 (2022): 71-100, <http://boletin.cepedrosuarez.es/index.php/CEPS/article/view/105>
- Ruiz Pérez, Ricardo. «El levantamiento morisco en tierras de señorío. El caso del Marquesado del Cenete». *Chronica Nova* 19 (1991): 291-336. DOI: <https://doi.org/10.30827/cn.v0i19.2766>. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cnova/article/view/2766>
- Sari Katajala-Peltomaa y Raisa Maria Toivo. «Three Levels of Experience». *Digital Handbook of the History of Experience*. Consultado el 19/12/2024. Disponible en <https://sites.tuni.fi/hexhandbook/theory/three-levels-of-experience/>
- Sherer Idan. *Warriors for a Living. The Experience of the Spanish Infantry in the Italian Wars, 1494-1559*. Leiden: Brill, 2017.
- Solís de los Santos, José. «Pedro de Salazar». *DBe Real Academia de la Historia*. Consultado el 16/12/2024. Disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/6116/pedro-de-salazar>
- Suárez García, Sandra. «Tomiris y la sangre: relatos sobre las mujeres de la Antigüedad en la tratadística militar española del Renacimiento». *Prohistoria* 27, n.º 42 (2024): 1-28. DOI: <https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi41.1869>. <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/prohistoria/article/view/1869>
- Suárez García, Sandra. «Prostitution and the control of sexuality in the sixteenth century Spanish army». *War & Society* 43, n.º 4 (2024): 419-436. DOI: 10.1080/07292473.2024.2375181 <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/07292473.2024.2375181>
- Vincent, Bernard. «En busca de equilibrios en la práctica del historiador: el caso de la minoría morisca». *Prohistoria* 25, n.º 38 (2022): 1-16. DOI: 10.35305/prohistoria.vi38.1730 <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/prohistoria/article/view/1730/2527>

